

Central Térmica Roca S.A.

Estados Contables Especiales
correspondientes al período de tres meses
finalizado el 31 de marzo de 2014.

Central Térmica Roca S.A.

**Estados Contables Especiales
al 31 de marzo de 2014**

Índice

Composición del Directorio y Sindicatura
Estado de Situación Patrimonial Especial
Estado de Resultados Especial
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial
Estado de Flujo de Efectivo Especial
Notas
Anexo
Informe de Revisión Limitada

Central Térmica Roca S.A.

Composición del Directorio y Sindicatura

Presidente

Armando R. Losón

Directores titulares

Carlos A. Bauzas

Guillermo G. Brun

Julián P. Sarti

Roberto F. Picone

Síndicos titulares

Enrique O. Rucq

Marcelo P. Lerner

Francisco A. Lando

Síndicos suplentes

Santiago R. Yofre

Carlos I. Vela

Marcelo C. Baratieri

Central Térmica Roca S.A.

Estados Contables Especiales
 Por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2014
 y finalizado el 31 de marzo de 2014

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación y venta de energía eléctrica; Desarrollo de proyectos energéticos.

C.U.I.T.: 33-71194489-9

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Del estatuto social: 26 de julio de 2011
De la última modificación: 30 de abril de 2014 (en trámite)

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.827, Libro 55, Tomo -- de Sociedades por Acciones

Fecha de vencimiento del plazo de duración de la Sociedad: 26 de Julio de 2110

Denominación de la Sociedad Controlante: Albanesi Inversora S.A.

Participación en el patrimonio: 75%

Porcentaje de votos: 75%

COMPOSICION DEL CAPITAL (Nota 4)			
Acciones			Suscripto, inscripto e integrado
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga cada una	
73.070.470	Ordinarias VN \$ 1	1	\$ 73.070.470

Véase nuestro informe de fecha
 7 de julio de 2014
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. P.I.P. 17

Central Térmica Roca S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.827
 Estado de Situación Patrimonial Especial
 al 31 de marzo de 2014

	31.03.14	31.03.14
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	8.062.156	
Créditos por ventas	108.236.480	
Otros créditos (Nota 3 a)	33.528.479	
Insumos y otros	1.012.948	
Total Activo Corriente	150.840.063	
ACTIVO NO CORRIENTE		
Insumos y otros	5.159.402	
Otros créditos (Nota 3 a)	31.324.163	
Bienes de uso (Nota 3 b)	241.543.698	
Activos intangibles	1.743.857	
Total Activo no Corriente	279.771.120	
Total Activo	430.611.183	
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales		72.553.626
Deudas financieras (Nota 3 c)		76.280.491
Remuneraciones y cargas sociales		378.413
Deudas fiscales		1.563.012
Total Pasivo Corriente	150.775.542	
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas bancarias y financieras (Nota 3 c)		257.254.255
Total Pasivo no Corriente	257.254.255	
Total Pasivo	408.029.797	
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	22.581.386	
Total Pasivo y Patrimonio Neto	430.611.183	

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables especiales.

Véase nuestro informe de fecha
 2 de julio de 2014
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11713
 Dr. Carlos Horacio Rivaorola
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 124 F° 225

Armando R. Loesón
 Armando R. Loesón
 Presidente

Central Térmica Roca S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.827

Estado de Resultados Especial

correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2014 y
finalizado el 31 de marzo de 2014

	31.03.14
	S
Ingresos por ventas	43.473.142
Costo de ventas (Anexo I)	(24.670.841)
Resultado bruto	18.802.301
Gastos de administración (Anexo I)	(888.336)
Gastos de comercialización (Anexo I)	(1.558.317)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3 d)	(64.251.559)
Otros Ingresos y Egresos	120.266
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(47.775.645)
Impuesto a las ganancias – ganancia	16.635.999
Pérdida neta del período	(31.139.646)

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables especiales.

Véase nuestro informe de fecha
2 de julio de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

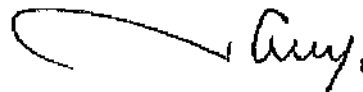
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 F° 17

Dr. Carlos Horacio Rivarola

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 124 F° 225



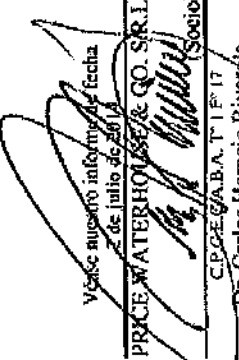
Armando R. Losón
Presidente


Central Térmica Roca S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.827
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial
 correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2014 y
 finalizado el 31 de marzo de 2014

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados acumulados	Total del Patrimonio Neto
	Capital Social (Nota 4)	Total					
Saldos al 31 de diciembre de 2013	73.070.470	73.070.470	62.505	526.539	(19.938.482)	53.721.032	
Pérdida neta del período	-	-	-	-	(31.139.646)	(31.139.646)	
Saldos al 31 de marzo de 2014	73.070.470	73.070.470	62.505	526.539	(51.078.128)	22.581.386	

Las notas y los anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables especiales.

Véase sueldo informado a fecha
 2 de julio de 2014
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 17
 (Socio)
 Dr. Carlos Horacio Rivarotta
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 124 F° 225


 Armando R. Losón
 Presidente

Central Térmica Roca S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.827

Estado de Flujo de Efectivo Especial

correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero de 2014 y
finalizado el 31 de marzo de 2014

	31.03.14
	\$
Efectivo al inicio del ejercicio	14.676.437
Efectivo al cierre del período	8.062.156
Disminución neta del efectivo	(6.614.281)
Causas de las variaciones del efectivo	
Actividades operativas	
(Pérdida) neta del período	(31.139.646)
<i>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</i>	
Impuesto a las Ganancias – ganancia	(16.635.999)
Depreciación de bienes de uso	3.054.221
Valor actual impuesto al valor agregado	(862.806)
Amortizaciones Bienes Intangibles	127.599
Transferencia de bienes de uso a insumos y otros	1.113.681
Intereses y diferencia de cambio	62.223.816
Resultado operaciones derivados	1.374.755
<i>Cambios en activos y pasivas operativas:</i>	
(Aumento) en créditos por ventas	(12.709.531)
(Aumento) en otros créditos	(1.641.666)
(Aumento) en insumos y otros	(3.409.695)
Aumento en deudas comerciales	11.464.365
Aumento en remuneraciones y deudas sociales	156.164
(Disminución) en deudas fiscales	(317.301)
(Disminución) en otras deudas	(523.178)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	12.274.779
Actividades de inversión	
Pagos por adquisiciones de bienes de uso	(807.422)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(807.422)
Actividades de financiación	
Aumento adelantos en cuenta corriente	6.210.351
Pago de intereses y capital de préstamos	(24.291.989)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación	(18.081.638)
Disminución neta del efectivo	(6.614.281)

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los estados contables especiales.

Véase nuestro informe de fecha
2 de julio de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 119 (17)
Dr. Carlos Horacio Rivarola
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 124 J° 225

Armando R. Losón
Armando R. Losón
Presidente

Central Térmica Roca S.A.
Notas a los Estados Contables Especiales
al 31 de marzo de 2014

NOTA 1 - PROPOSITO DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES ESPECIALES

Los presentes estados contables especiales han sido preparados con el sólo objeto de dar cumplimiento a ciertos compromisos derivados de la Oferta de Préstamo Sindicado suscripta con Industrial and Comercial Bank of China S.A. (ex Standard Bank Argentina S.A.), Banco Itaú S.A. y Banco Ciudad de Buenos Aires S.A. y de la Oferta de Préstamo suscripta con Credit Suisse Internacional, ambas con fecha 13 de enero de 2012. En consecuencia, dado su propósito específico, no incluyen cierta información complementaria requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tales como ciertas notas, anexos e información comparativa. Dicha información es incluida por la Sociedad en sus estados contables correspondientes al cierre de su ejercicio económico anual.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

A continuación se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables especiales, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

2.1. Preparación y presentación de los estados contables especiales

Los presentes estados contables especiales, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, considerando lo mencionado en Nota 1.

Los estados contables especiales correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2014 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados del período. Los resultados del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2014, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio completo.

Véase nuestro informe de fecha
de julio de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.R.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Central Térmica Roca S.A.
Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y el cargo por impuesto a las ganancias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables especiales.

2.3. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables especiales han sido preparados sin reconocer los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, ya que a la fecha de constitución de la Sociedad había sido discontinuada la reexpresión de los estados contables, situación que continúa al cierre del período.

2.4. Criterios de valuación

a. Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre del período.

c. Créditos por ventas y cuentas por pagar

Los créditos por ventas y las cuentas por pagar han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Véase nuestro informe de fecha
7 de julio de 2014.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Central Térmica Roca S.A.
Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.4. Criterios de valuación (Cont.)

d. Otros créditos y otras deudas

El crédito por impuesto al valor agregado ha sido registrado en base a la mejor estimación posible del crédito a utilizar, descontado utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo.

Los restantes créditos y deudas diversas han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período, de corresponder. Los valores obtenidos de ésta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

e. Deudas financieras

Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados al cierre del período.

Los pasivos originados en instrumentos derivados han sido valuados a su valor neto de realización.

Al 31 de marzo de 2014, la Sociedad ha concertado contratos de compras a término de dólares estadounidenses contra pesos a través del banco Industrial and Commercial Bank of China S.A., por un valor nominal de USD 6,3 millones, al tipo de cambio promedio de 8,99 pesos por dólar, con vencimientos en Abril, Julio y octubre 2014. Al 31 de marzo de 2014, el impacto económico de estas operaciones arrojó una pérdida neta de \$ 1.374.755, la cual se expone en la línea Resultados financieros y por tenencia del Estado de resultados especial.

Véase nuestro informe de fecha
2 de julio de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Central Térmica Roca S.A.
Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.4. Criterios de valuación (Cont.)

f. Insumos

Los insumos han sido valuados a su valor de reposición estimado al cierre del período. En los casos en que no fue posible determinar los costos de reposición, han sido valuados a su costo de adquisición.

Los valores obtenidos de esta forma, no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del período.

g. Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, neto de sus depreciaciones acumuladas.

Asimismo, se han activado los costos necesarios para la adquisición de los equipos, las obras de ingeniería, montaje y construcción de instalaciones y accesorios.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, bajo el criterio de año de baja, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

Véase nuestro informe de fecha
2 de julio de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Central Térmica Roca S.A.
Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.4. Criterios de valuación (Cont.)

g. Bienes de uso (Cont.)

El valor de estos activos no supera su valor de utilización económica estimada al cierre del período.

h. Activos intangibles

Los activos intangibles representan costos preoperativos y han sido valuados a su costo.

El valor de estos activos no supera su valor de utilización económica estimada al cierre del período.

i. Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del pasivo por impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

j. Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del período. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Véase nuestro informe de fecha
2 de julio de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Central Térmica Roca S.A.
Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.4. Criterios de valuación (Cont.)

j. Impuesto a la ganancia mínima presunta (Cont.)

La Sociedad ha reconocido el impuesto a la ganancia mínima presunta devengado en el período, y pagado en ejercicios anteriores, como crédito, debido a que estima que en ejercicios futuros podrá computarlo como pago a cuenta del impuesto a las ganancias.

k. Saldos por transacciones con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

l. Cuentas del patrimonio neto

Las cuentas del patrimonio neto han sido expresadas a su valor nominal histórico.

m. Cuentas del estado de resultados

Los ingresos provenientes de la venta de energía y reserva de potencia se reconocen en base a los volúmenes entregados de energía y la reserva de potencia puesta a disposición respectivamente.

Las cuentas de resultados se han mantenido por sus valores nominales, excepto los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso y bienes intangibles) que se determinaron en función de los valores de tales activos. Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados no han sido segregados debido a que no son significativos.

Véase nuestro informe de fecha
7 de julio de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

NOTA 3 - COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL ESPECIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS ESPECIAL

	31.03.14
	\$
a) Otros créditos	
<u>Corrientes</u>	
Saldo a favor de IVA	25.197.558
Impuesto al débito y crédito	92.017
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	19.281
Sub - total créditos fiscales	25.308.856
Depósitos en garantía	6.244.612
Anticipo a Aduana	18.571
Seguros a devengar	1.951.211
Diversos	5.229
	33.528.479
 <u>No Corrientes</u>	
Impuesto a la ganancia mínima presunta	2.795.041
Activo por impuesto diferido	28.529.122
	31.324.163
b) Bienes de uso (Nota 8)	
Neto resultante al inicio del ejercicio	244.904.178
Altas del período	807.422
Transferencias a insumos y otros	(1.113.681)
Depreciación del período	(3.054.221)
Neto resultante al cierre del período	241.543.698
c) Deudas financieras	
<u>Corrientes</u>	
Capital préstamo sindicado tramo local (Nota 7.b)	20.612.499
Intereses préstamo sindicado tramo local (Nota 7.b)	4.658.201
Leasing	647.450
Capital préstamo sindicado tramo internacional (Nota 7.a)	34.803.495
Intereses préstamo sindicado tramo internacional (Nota 7.a)	5.119.234
Descubiertos Bancarios	6.210.351
Capital préstamo Ciudad (Nota 6)	2.829.437
Intereses préstamo Ciudad	25.069
Instrumentos Derivados (Nota 2.e)	1.374.755
	76.280.491

Véase nuestro informe de fecha
2 de julio de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Central Térmica Roca S.A.
Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

NOTA 3- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL ESPECIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS ESPECIAL (Cont.)

	31.03.14
	\$
c) Deudas financieras (Cont.)	
<u>No corrientes</u>	
Capital préstamo sindicado tramo local (Nota 7.b)	49.125.623
Capital préstamo sindicado tramo internacional (Nota 7.a)	179.092.060
Leasing	1.629.538
Sociedad relacionada (Nota 5)	20.236.471
Capital préstamo Ciudad (Nota 6)	7.170.563
	257.254.255
	31.03.14
	\$
	(Pérdida) – Ganancia
d) Resultados financieros y por tenencia, pérdida	
Diferencias de cambio	(46.423.961)
Valor actual impuesto al valor agregado	862.806
Intereses netos	(15.799.855)
Otros resultados financieros	(321.723)
Comisiones y gastos bancarios	(1.194.071)
Resultado instrumentos derivados (Nota 2.e)	(1.374.755)
	(64.251.559)

NOTA 4 - ESTADO DE CAPITALES

Al 31 de marzo de 2014 el capital suscrito e integrado asciende a \$ 73.070.470 y está compuesto de 73.070.470 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$1 cada una con derecho a un voto por acción.

La participación accionaria está representada por Albanesi Inversora S.A. con el 75% y Tefu S.A. con el 25% del capital social.

Véase nuestro informe de fecha
2 de julio de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Central Térmica Roca S.A.
Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

NOTA 5 – PRESTAMO CON CALISTEY S.A.

Durante el mes de agosto de 2011, la Sociedad obtuvo un préstamo de la sociedad relacionada Calistey S.A. por la suma de U\$S 1.999.000. Los fondos provenientes del otorgamiento del mencionado préstamo fueron aplicados al pago parcial del precio de compra de los activos que integran Central Térmica Roca S.A., según surge de la propuesta de términos y condiciones.

El capital devenga un interés del 10,25% nominal anual.

Este préstamo se encuentra subordinado a la facilidad otorgada por los préstamos mencionados en Nota 7.

NOTA 6 – PRESTAMO CON BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Con fecha 17 de septiembre de 2013 la Sociedad tomó un préstamo del Banco Ciudad de Buenos Aires bajo la Comunicación "A" 5449 del BCRA, por un total de \$ 10.000.000 y por un plazo de 36 meses.

Capital: Asciede a la suma de \$ 10.000.000.

Intereses: El capital devenga un interés del 15,15% nominal anual, pagaderos mensualmente.

Forma de cancelación: Los intereses se cancelan mensualmente a partir de la celebración del préstamo. El capital se amortiza en 25 (veinticinco) cuotas mensuales a partir del 22 de septiembre de 2014, con vencimiento final el 22 de septiembre de 2016.

A la fecha de los presentes estados contables la deuda de capital asciende a \$ 10.000.000.

Véase nuestro informe de fecha
7 de julio de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Central Térmica Roca S.A.
Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

**NOTA 7 - CONTRATOS DE PRESTAMO PARA ADQUISICION, REPARACION Y
CONVERSION A DUAL DE PLANTA**

a) Préstamo Sindicado tramo internacional:

Con fecha 13 de enero de 2012, la Sociedad envió una oferta de préstamo a Credit Suisse A.G. London Branch, con el fin de obtener los fondos necesarios para la reparación de la turbina y reanudación de la actividad de la central, conjuntamente con la conversión a dual para que la planta pueda operar tanto con gas natural como con gas oil.

Con fecha 20 de enero de 2012, Credit Suisse A.G. London Branch aceptó la oferta de préstamo por un monto de U\$S 30.000.000 mediante el desembolso de U\$S 25.000.000 a Central Térmica Roca S.A.. Durante los meses de febrero y marzo 2012 se desembolsaron U\$S 2.000.000 adicionales. El saldo pendiente de U\$S 3.000.000 fue desembolsado en octubre de 2012.

Las condiciones del préstamo son las siguientes:

Capital: El capital total desembolsado fue U\$S 30.000.000.

Intereses: Se calculan sobre el saldo de deuda utilizando la Tasa Libor de 3 meses más un margen del doce por ciento (12%) anual.

Forma de cancelación: Los intereses se cancelan trimestralmente a partir de la celebración del préstamo. El capital se amortiza en 17 (diecisiete) cuotas trimestrales a partir del 20 de enero de 2013 y hasta el 20 de enero de 2017.

Al 31 de marzo de 2014 el saldo remanente adeudado por dicho préstamo asciende a \$ 209.014.789, incluyendo intereses devengados al cierre del período por \$ 5.119.234 (equivalente a U\$S 27.917.457, incluyendo intereses devengados al cierre del período por U\$S 639.744).

Véase nuestro informe de fecha
de julio de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Central Térmica Roca S.A.

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

NOTA 7 - CONTRATOS DE PRESTAMO PARA ADQUISICION, REPARACION Y CONVERSION A DUAL DE PLANTA (Cont.)**b) Préstamo Sindicado tramo local:**

Con fecha 13 de enero de 2012, la Sociedad envió una oferta de préstamo sindicado al Industrial and Comercial Bank of China S.A. (ex Standard Bank Argentina S.A.), Banco Itaú Argentina S.A. y al Banco Ciudad de Buenos Aires S.A., con el fin de obtener fondos para cancelar la deuda por la compra de los activos de la Central así como para llevar adelante los trabajos de reparación y conversión a dual.

Con fecha 20 de enero de 2012, Industrial and Comercial Bank of China S.A., Banco Itaú Argentina S.A. y Banco Ciudad de Buenos Aires S.A., aceptaron la propuesta mediante el desembolso de \$ 85.000.000.

Dicho préstamo permitió financiar las obras correspondientes a la reparación y puesta en marcha de la central así como su conversión a dual.

Las cláusulas más relevantes son las siguientes:

Capital: El capital total desembolsado fue \$ 85.000.000.

Intereses: Se calcularán sobre el saldo de deuda y se utiliza la Tasa BADLAR corregida más un margen del seis por ciento (6%) anual.

Forma de cancelación: Los intereses se cancelan trimestralmente a partir de la celebración del préstamo. El capital se amortiza en 14 (catorce) cuotas trimestrales a partir del 20 de julio de 2013 y hasta el 20 de octubre de 2016.

Al 31 de marzo de 2014 el saldo remanente adeudado por dicho préstamo asciende a \$ 74.396.323, incluyendo intereses devengados al cierre del periodo por \$ 4.658.201.

Véase nuestro informe de fecha
2 de julio de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11° 17

Central Térmica Roca S.A.
Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

NOTA 7 - CONTRATOS DE PRESTAMO PARA ADQUISICION, REPARACION Y CONVERSION A DUAL DE PLANTA (Cont.)

c) Principales requisitos contractuales:

Las ofertas mencionadas en a) y b) prevén ciertas pautas contractuales referidas al cumplimiento de covenants relacionados con índices financieros (Ratios de Leverage, EBITDA sobre gastos de intereses y Ratio de Cobertura de Servicios de Deuda). Asimismo, establecen límites de endeudamiento, de Patrimonio Neto, de venta de bienes e inversiones.

Adicionalmente, especifican la contratación de seguros a fin de cubrir los riesgos propios del desarrollo de la actividad comercial y de acuerdo a la práctica habitual de la industria.

A la fecha de los presentes estados contables especiales, los pagos de servicio de capital e intereses se realizaron según los cronogramas de pagos establecidos contractualmente para ambos tramos.

d) Cumplimiento del objetivo de los préstamos:

En junio del 2012, se obtuvo la habilitación comercial por la obra correspondiente a la reparación y puesta en marcha de la central. La obra de conversión a dual se finalizó durante el mes de junio de 2013, quedando disponible la central para operar con combustible líquido y con gas a partir de julio de dicho año.

NOTA 8 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

De conformidad con lo establecido en las ofertas de préstamo mencionadas en la nota anterior, con fecha 13 de enero de 2012, se celebró un contrato de Cesión Fiduciaria con fines de garantía, entre Central Térmica Roca S.A., Albanesi Inversora S.A., Tefu S.A., Industrial and Commercial Bank of China S.A. (ex Standard Bank Argentina S.A.), Credit Suisse A.G. Sucursal Londres y Banco de Servicios y Transacciones S.A., designándose a este último para que actúe como Fiduciario.

Véase nuestro informe de fecha
2 de julio de 2014.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Central Térmica Roca S.A.
Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

NOTA 8 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (Cont.)

Mediante el contrato de Fideicomiso, Central Térmica Roca S.A. cedió los bienes bajo su titularidad, junto a todos los bienes que en el futuro se incorporen a la central. Las partes dejan constancia que los bienes cedidos incluyen exclusiva y específicamente todos los bienes que por su naturaleza correspondan a Bienes de Uso. Adicionalmente, se ha cedido el dominio del inmueble junto a todos los accesorios existentes a la fecha del contrato, incluyendo los que se reemplacen o se incorporen al mismo en un futuro.

Asimismo, y a fin de garantizar el cumplimiento de la totalidad de obligaciones asumidas bajo los contratos de préstamos, Central Térmica Roca S.A. ha cedido al Fiduciario y en beneficio de los Acreedores Beneficiarios, todos los derechos a cobrar y percibir todas las sumas de dinero o pagos en especie por cualquier garantía, indemnización, seguro, gravamen, seguro de caución, fianza, fondo de reparo, derecho de garantía real o cualquier multa, interés, compensación, o derecho a cobrar derivado de la venta de energía.

La finalidad del contrato de cesión fiduciaria es garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones, entendiéndose por tal, a las asumidas por Central Térmica Roca S.A. frente a los Acreedores Beneficiarios bajo los contratos de préstamos, al Fiduciario bajo el contrato de Fideicomiso, a los Fiadores bajo las fianzas liberadas a favor de Central Térmica Roca S.A. y frente a Albanesi Inversora S.A. y a Tefu S.A. bajo la Oferta de Prenda de Acciones.

En la misma fecha, se firmó un contrato de Fideicomiso sobre Cuenta Bancaria a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de Central Térmica Roca S.A. bajo la Propuesta de Préstamo Sindicado local, a través del depósito de una suma de pesos en el caso del primer trimestre, equivalente al monto de intereses a abonar en la primer fecha de vencimiento y en los trimestres sucesivos el equivalente a la suma de la última cuota de interés abonada.

NOTA 9 – PENALIDAD CAMESA

En enero de 2014, la Sociedad ha recibido una penalidad de CAMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.) por aproximadamente \$ 10 millones, producto de no tener la disponibilidad de potencia comprometida por parte de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
2 de julio de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T 1 F 17

Central Térmica Roca S.A.
Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

NOTA 9 – PENALIDAD CMMESA (Cont.)

Con fecha 27 de febrero de 2014, la Sociedad ha presentado a CMMESA (una nota donde se hace mención a la aplicación de penalidades según lo estipulado en la Oferta de Compromiso de la Disponibilidad de Potencia y Abastecimiento de Energía en el MEM – Resolución S.E. 220/2007, producto a la falla que se produjo el día 13 de enero en el transformador de una de las fases del sistema de excitación del generador de la máquina ROCATGI.

La Sociedad ha solicitado que se les otorgue una dispensa sobre dichas penalidades, toda vez que el incidente que provocó la falla fue claramente un caso fortuito, totalmente imprevisible (art. 514, Código Civil), cuyos efectos no pudieron evitarse a pesar del desempeño puesto para resolverlo.

En tales circunstancias es de aplicación la norma general (art. 513, Código Civil) que libera de responsabilidad por las obligaciones incumplidas, cuando un caso fortuito impidió ejecutarlas, como sucedió por el colapso del transformador.

El día 26 de mayo de 2014 CMMESA, en relación a la presentación realizada, eleva a la Subsecretaría de Energía Eléctrica una nota donde se solicita que se considere la salida de servicio asociada al evento descripto como caso fortuito o fuerza mayor, de forma tal que no sean aplicadas las penalidades estipuladas en la Oferta de Compromiso de la Disponibilidad de Potencia y Abastecimiento de Energía en el MEM, correspondiente aceptada mediante nota S.E. N° 316/2012.

Los asesores legales de la Sociedad informan que existen argumentos legales suficientes para que prospere la solicitud realizada por la Sociedad a CMMESA tendiente a la anulación de las penalidades correspondientes.

NOTA 10 – CAPITAL SOCIAL

La Sociedad ha presentado la solicitud de autorización de Oferta Pública para un Programa Global, lo que implica la adopción de normas internacionales, con la finalidad de emitir obligaciones negociables. Asimismo se ha decidido reevaluar los bienes de uso que se mantenían a valor histórico, generando un impacto positivo sobre el patrimonio neto.

Véase nuestro informe de fecha
2 de julio de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Central Térmica Roca S.A.
Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

NOTA 10 – CAPITAL SOCIAL (Cont.)

Producto de la devaluación del peso argentino y su consiguiente impacto sobre la deuda denominada en dólares, las pérdidas acumuladas al cierre del período, superan el 50% del capital social. Según los estudios realizados, la revaluación de los activos mencionada en el párrafo precedente, revertirán ampliamente el impacto generado por las pérdidas acumuladas sobre el patrimonio neto.

NOTA 11 – HECHOS POSTERIORES

a) Cumplimiento de covenants

Ante el incumplimiento de determinados covenants el 18 de junio de 2014 la sociedad envió, al agente administrativo (ICBC Argentina S.A.), una propuesta de suspensión para el cumplimiento de los compromisos de ratios relativa a las ofertas de venta de energía, al patrimonio neto consolidado, al ratio de leverage (elevando el mismo a 4) y al ratio de cobertura de servicios de deuda suspendido éste último solo por el mes de enero 2014. Con fecha 26 de junio de 2014 el agente administrativo (ICBC Argentina S.A.) y los Bancos Itaú y Ciudad manifestaron expresamente otorgar la dispensa solicitada al igual que el Banco Credit Suisse quien notificara de su otorgamiento el día 27 de junio de 2014.

b) Programa de emisión obligaciones negociables

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2014, se resolvió por unanimidad aprobar el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública y la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal total en circulación de hasta US\$ 50.000.000 o su equivalente en otras monedas, en una o más clases o series (el "Programa").

Asimismo, con fecha 28 de abril de 2014, el Directorio de la Sociedad, en base a las facultades oportunamente delegadas por la Asamblea antes mencionada, estableció los términos y condiciones del Programa y aprobó la solicitud de autorización de oferta pública a la CNV para la creación del Programa.

Véase nuestro informe de fecha
2 de julio de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.F.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Central Térmica Roca S.A.
Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

NOTA 11 – HECHOS POSTERIORES (Cont.)

e) Constitución de la Comisión Fiscalizadora.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2014, se ha resuelto modificar la composición del órgano de fiscalización el cual pasó de ser una Sindicatura Unipersonal a Sindicatura Colegiada. En este sentido, se ha resuelto que la misma esté conformada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes, reformándose en tal sentido el Artículo Noveno del Estatuto Social que regulará el funcionamiento del órgano mencionado y el Artículo Séptimo en la parte pertinente.

Véase nuestro informe de fecha
de julio de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Central Térmica Roca S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.827
Información Requerida por el art. 64, Apartado I inc. b) de la Ley N° 19550
 correspondiente al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2014
 y finalizado el 31 de marzo de 2014

Anexo I

Detalle	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total al 31.03.14
Costo compra de gas	18.114.436	-	-	18.114.436
Remuneraciones y cargas sociales	1.675.815	-	207.123	1.882.938
Seguros	698.355	-	-	698.355
Impuestos y tasas	-	1.513.317	282.074	1.795.391
Conexión y transformación	39.927	-	-	39.927
Servicios de terceros	37.278	-	-	37.278
Comunicaciones y correo	3.482	-	3.482	6.964
Certificaciones	-	-	16.221	16.221
Servicio de Vigilancia	202.792	-	-	202.792
Servicios e insumos para mantenimiento	492.596	-	-	492.596
Depreciación bienes de uso	3.054.221	-	-	3.054.221
Amortización bienes Intangibles	127.599	-	-	127.599
Comidas y refrigerios	74.423	-	-	74.423
Servicios e insumos de Limpieza	28.967	-	-	28.967
Alquileres	7.684	-	1.500	9.184
Movilidad y viáticos	83.903	-	-	83.903
Publicidad	-	45.000	-	45.000
Gastos varios	29.363	-	7.959	37.322
Honorarios y retribuciones por servicios	-	-	369.977	369.977
Totales al 31.03.14	24.670.841	1.558.317	888.336	27.117.494

Véase nuestro informe de fecha
2 de julio de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Nº 1187


 Armando R. Losón
 Presidente



INFORME DE REVISIÓN LIMITADA

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Central Térmica Roca S.A.
Domicilio Legal: Leandro N. Alem 855 Piso 14
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 33-71194489-9


1. Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial especial de Central Térmica Roca S.A. al 31 de marzo de 2014, de los correspondientes estados especiales de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses terminado en esa fecha y de las notas 1 a 11 y anexo I que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables especiales es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad.
3. Tal como se indica en Nota 1, los presentes estados contables especiales han sido preparados con el sólo objeto de dar cumplimiento a ciertos compromisos derivados de la Oferta de Préstamo Sindicado suscripta con ICBC S.A. (ex Standard Bank Argentina S.A.), Banco Itaú S.A. y Banco Ciudad de Buenos Aires S.A. y de la Oferta de Préstamo suscripta con Credit Suisse Internacional, ambas con fecha 13 de enero de 2012. En consecuencia, dado su propósito específico, no incluyen cierta información comparativa y complementaria tal como lo requieren las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
4. En base a la labor realizada, manifestamos que los estados contables especiales de Central Térmica Roca S.A. al 31 de marzo de 2014, detallados en el punto 1., preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos otras observaciones que formular que la indicada en el punto 3.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABO - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar



5. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
- a) los estados contables especiales de Central Térmica Roca S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.
 - b) al 31 de marzo de 2014 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad asciende a \$ 186.817, no siendo exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de julio de 2014.


PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Horacio Rivarola
 Contador Público (U.R.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 124 F° 225

 Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 3/ 7/2014 OITO Legalización: N° 115513

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas en este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i) la actuación profesional de fecha 2/ 7/2014 referida a BALANCE de fecha 31/ 3/2014 perteneciente a CENTRAL TERMICA ROCA SA. 33-71194489-9 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. RIVAROLA CARLOS HORACIO OP. 0124 285 se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C/ 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

N° C-1595711

20-11352272-4 se registrada en la matrícula

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES




 Mariana Cristina Perichon
 CONTADOR PÚBLICO (U.R.A.)
 SECRETARIA DE LEGALIZACIONES